ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICINA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:23/05/24
	TRD:100.16.08

Libertad y Orden

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No MC-CN-024–2024.

OBJETO: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".**

En el municipio de Cravo Norte, dentro del término señalado en el cronograma de actividades, se procede adelantar la verificación de los requisitos habilitantes, exclusivamente en relación con el proponente de menor oferta, y por consiguiente con el precio más bajo para lo cual se tendrán en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en donde de igual forma la precitada norma establece que en caso de que éste no cumpla con los mismos se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. El procedimiento adelantado dentro del presente proceso se efectuó de la siguiente manera:

A. La invitación pública se publicó el día 16 de agosto de 2024;
B. El término de cierre para la presentación de propuestas, concluyó el día 23 de agosto de 2024, a las 08:00 a.m. en plataforma SECOP II.
C. En la fecha y antes de la hora indicada, se recibió la siguiente Oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-CN-024-2024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	JOSE VICTOR ESPINEL	Oferta en evaluación	23/08/2024 7:42 AM	36.395.550 COP

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
							36.395.550,00	36.395.550,00
1	15101504	ACPM DIESEL BIO ACPM	3.300,00	GL	10.428,00	10.428,00	34.412.520,00	34.412.520,00
2	15101504	GASOLINA CORRIENTE	130,00	GL	19.350,00	19.350,00	1.983.030,00	1.983.030,00

VERIFICACIÓN QUE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR PRECIO OFERTA PROPONENTE - JOSE VICTOR ESPINEL / ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO NORTE

Una vez verificados los ítems establecidos dentro de las especificaciones técnicas de la Invitación Pública y presentados en la oferta o propuesta económica por el proponente **JOSE VICTOR ESPINEL** identificado con cédula de ciudadanía No 17.307.257 de Villavicencio, actuando como persona natural, en representación del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO NORTE**, con matrícula No 12397, se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los ítems por valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($36.395.550,00),** incluido el valor de impuestos e imprevistos, y no supera el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES OFERTA PROPONENTE - JOSE VICTOR ESPINEL / ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO NORTE

De conformidad con lo señalado por el Inciso 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del proponente con el menor precio ofertado, en este caso el proponente **JOSE VICTOR ESPINEL** identificado con cédula de ciudadanía No 17.307.257

de Villavicencio, actuando como persona natural, en representación del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO NORTE**, con matrícula No 12397.

El MUNICIPIO DE CRAVO NORTE (A), verificara el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes.

CAPACIDAD JURIDICA.

En este estado y de conformidad con el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007, primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, no podrá rechazar la propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por el Municipio en la Invitación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el proponente **JOSE VICTOR ESPINEL** identificado con cédula de ciudadanía No 17.307.257 de Villavicencio, actuando como persona natural, en representación del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO NORTE**, con matrícula No 12397.

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	**CUMPLE**	Carta de presentación de conformidad con las especificaciones dadas en la invitación
Certificado de matrícula /o existencia y representación legal de la cámara de comercio.	**CUMPLE**	Certificado de Matricula de Persona Natural, en la cual se evidencia fecha de Renovación del 21 de febrero de 2024. Códigos CIIU: ***G4732*** - *COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES* / ***G4731*** *COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES,* fecha de expedición del 20 de agosto de 2024.
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	**CUMPLE**	Presenta certificado firmado por el contador, en el cual manifiesta estar al día con el pago de seguridad social de los últimos seis (06) meses, anexa las planillas correspondientes.
Compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	Oferente Anexa compromiso anticorrupción

Cedula de ciudadanía.	**CUMPLE**	Oferente Anexa cedula de ciudadanía a nombre de; **JOSE VICTOR ESPINEL** identificado con cédula de ciudadania No 17.307.257 de Villavicencio
Certificado de no estar incurso en alguna inhabilidad.	**CUMPLE**	Oferente Anexa certificado en la cual señala no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
Certificado De Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Antecedentes Judiciales Y Medidas Correctivas, Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores De 18 Años, Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**	Oferente Anexa los certificados referidos.
Paz y salvo municipal 2024	**CUMPLE**	Oferente Anexa paz y salvo municipal de fecha 08 de julio de 2024

Resultado: CUMPLE

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
IDONEIDAD: En atención a la necesidad de la entidad y las funciones a desempeñar, se ha determinado que se debe contar Para acreditar la idoneidad del presente proceso, sea persona natural o jurídica, lo siguiente: El oferente persona natural o jurídica, deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio; así mismo deberá contener en sus actividades Económicas las siguientes actividades económicas: ✓ **G4731** *Comercio al por menor de combustible para automotores*	**CUMPLE**	**Idoneidad:** **Adjunta certificado en el cual obra la actividad:** ***G4731*** *COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES*
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia de mínimo una (01) y máximo 5 (05) certificación de contratos	**NO CUMPLE**	**Experiencia:** ***CONTRATO DE COMPRAVENTA GN No. 005 de 2023*** **Objeto:** *"Compra de valeras para el suministro de combustible (gasolina*

Entidades Públicas o Privadas, que tenga relación con el objeto contractual del presente proceso, la suma del contrato acreditado deberá ser igual o superar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.		*corriente, diésel) y lubricantes (aceites) para el transporte fluvial, operación de herramientas (guadañas, motobombas) y movilización de materiales al interior de predios del DNMI Cinaruco a través de estación de servicio ubicada en el municipio de Cravo Norte"* **Valor:** $ 4.000.000,00 ***CONTRATO DE COMPRAVENTA FONAM No. 014 de 2023*** **Objeto:** *"Contratar la compra de valeras para el suministro de combustible (gasolina corriente, diésel) y lubricantes (aceites) para el parque automotor asignado al DNMI Cinaruco a través de estación de servicio ubicada en el municipio de Cravo Norte"* **Valor:** $ 4.000.000,00 MANTENIMIENTO PARA TELECOUINICACIONES

MES	VALOR FACTURADO
Septiembre23	160.000
Noviembre23	8.980.000
Diciembre23	9.240.000
Enero24	8.360.000
Febrero24	6.870.000
Marzo24	10.810.000
Abril24	10.650.000
Mayo24	7.290.000
Junio24	10.570.000

Resultado: NO CUMPLE

CARÁCTER FINANCIERO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Copia del registro Único tributario	**CUMPLE**	Presenta Documento

Resultado: CUMPLE

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el cronograma contractual y teniendo en cuenta que la propuesta presentada, en el presente proceso contractual, por el proponente **JOSE VICTOR ESPINEL** identificado con cédula de ciudadanía No 17.307.257 de Villavicencio, actuando como persona natural, en representación del establecimiento de comercio **ESTACION DE SERVICIO AVENIDAD SEXTA DE CRAVO**

NORTE, con matrícula No 12397, **NO CUMPLE** con las condiciones de la invitación. Por tanto, corre traslado dentro del término correspondiente para que SUBSANE lo relacionado con la Experiencia.

Suscrito en San José de Cravo Norte, a los veintitrés (23) día del mes de agosto de 2024.

Comité Evaluador,

MIGUEL FERNANDO MARTINEZ BERNAL
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyecto	Yoel Gonzalo Ojeda Robins Profesional de Apoyo Cps No 089-2024	
Revisó Aspectos Jurídicos	Yeisson Álvarez Gómez Profesional Jurídico Cps No. 103-2024	